



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 16 de mayo de 2017

VISTO

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en/o para la Facultad, durante el mes de febrero de 2017; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, se autoriza a contratar hasta veinte módulos (\$100.000) por caja chica o compras menores;

Que esta gestión está realizando tareas de mantenimiento integral del edificio, así como obras de inversión edilicia y de capital;

Que existen actividades de extensión, gestión, vinculación tecnológica, así como las propias de educación, por las cuales se incurren en gastos de funcionamiento;

Que por el monto involucrado en cada gasto, estos se encuadran en las contrataciones por compras menores, de acuerdo a los distintos proyectos de inversión, obra, mantenimiento y funcionamiento;

Que asimismo, corresponde convalidar estas erogaciones cuya autorización se realizó previamente mediante nota;

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Factura B-0001-00001247 por \$ 7.281,75 de Glasco S.R.L., con fecha 6/2/2017, en concepto de bobinas de toalla y rollos de papel higiénico.
- Factura B-0005-00000209 por \$ 1.942,00 de Larco-sia S.R.L., con fecha 13/2/2017, en concepto de tarjetas de proximidad en clamshell para personal.
- Factura B-0006-00003934 por \$ 3.378,85 de Papelera Cumbre S.A., con fecha 8/2/2017, en concepto de resmas de papel copimax ecoeficiente.
- Tkt N.º 00063524 por \$ 1.049,30 de Farmacity S.A., con fecha 21/2/2017, en concepto de artículos para el botiquín de la FAMAF.
- Factura B-0008-00000168 por \$ 4.126,78 de Hipec S.R.L., con fecha 8/2/2017, en concepto de artículos de limpieza para LEF.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

- Cuota mes de febrero de Póliza N° 03-15-01012527/0 por \$ 9.212,00 de San Cristóbal Seguros, en concepto de seguro técnico.
- Factura C-0001-000000001 por \$ 12.600,00 de Ligorria Gerardo, con fecha 1/2/2017, en concepto de servicio por el rediseño del sitio web de la FAMAF.
- Factura C-0002-000000055 por \$ 48.000,00 de Paredes Lopez Elías, con fecha 20/1/2017, en concepto de pintura exterior en fachadas Sur y Oeste con silleta.
- Factura C-0003-000000002 por \$ 30.000,00 de Pereyra Silvio Omar, con fecha 1/2/2017, en concepto de reparación de parapetos, barandas y carpintería metálica sala de arte triple altura.
- Recibo s/n por \$ 5.918,42 de Enet Ricardo, con fecha 16/2/2017, en concepto de reintegro de gastos de movilidad y gastos varios en materiales para mantenimiento.
- Factura C-0003-000000005 por \$ 10.000,00 de Pereyra Silvio Omar, con fecha 15/2/2017, en concepto de reparación e impermeabilización de cubierta de vidrio del lucernario.
- Factura C-0001-000000253 por \$ 1.445,00 de Sanchez Juan Antonio, con fecha 10/2/2017, en concepto de materiales y servicios de cerrajería varios.
- Factura C-0001-000000256 por \$780,00 de Sanchez Juan Antonio, con fecha 14/2/2017, en concepto de materiales y servicios de cerrajería varios.
- Factura B-0002-00045774 por \$ 3.398,13 de Luxpoint Costanzo, con fecha 10/2/2017, en concepto de lamparas (iluminación).
- Recibo s/n por \$ 1.535,20 de Enet Ricardo, con fecha 14/2/2017, en concepto de reintegro de gastos de combustible y playa de estacionamiento.
- Recibo s/n por \$ 635,02 de Enet Ricardo, con fecha 23/2/2017, en concepto de reintegro de gastos de combustible y playa de estacionamiento.
- Factura C-0001-000000257 por \$590,00 de Sanchez Juan Antonio, con fecha 23/2/2017, en concepto de cerradura y copia de llave.
- Factura C-0003-000000063 por \$24.661,20 de Paz Alberto, con fecha 31/1/2017, en concepto de reparaciones de cielorrasos y pintura Aula Magna, colocación de anclajes en terraza y pintura salidas de emergencia.
- Recibo s/n por \$ 13.082,69 de Enet Ricardo, con fecha 2/2/2017, en concepto de reintegro de gastos de movilidad y gastos varios en materiales para mantenimiento.
- Factura C-0001-000000008 por \$3.300,00 de Bertolino Norma Beatriz, con fecha



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

2/2/2017, en concepto de cambio de lugar de unidad externa, limpieza de filtros, turbina y control de funcionamiento de aire acondicionado.

- Factura C-0003-000000004 por \$4.867,20 de Pereyra Silvio Omar, con fecha 8/2/2017, en concepto de colocación de soportes de parasoles terraza LEF y prueba hidráulica.
- Factura C-0001-000000059 por \$4.000,00 de M y M Mamondez, con fecha 14/2/2017, en concepto de cambio de ubicación de tablero de bombas de incendio edificio LEF.
- Factura B-0035-00004796 por \$ 6.720,00 de Arco del Interior S.R.L. Maquinarias, con fecha 10/2/2017, en concepto de reparaciones externas edificio LEF.
- Factura B-0003-00022703 y Factura B-0003-00022704 por un total de \$ 15.960,28 de Colorshop Gamocor S.R.L., con fecha 9/2/2017, en concepto de pintura para espacios comunes y barandas y demarcación de anclajes en terrazas.
- Factura C-0003-000000064 por \$4.305,60 de Paz Alberto, con fecha 16/2/2017, en concepto de mano de obra para pintura de muretes escaleras sw-415/1.
- Factura C-0003-000000008 por \$6.739,20 de Pereyra Silvio Omar, con fecha 21/2/2017, en concepto de limpieza de terrazas, bajada de escombros y limpieza de canal de desagüe; reparación de oficina 231/2 y taller mecánico; e impermeabilización de conductos de torre de aire.
- Recibo s/n por \$ 3.086,41 de Enet Ricardo, con fecha 24/2/2017, en concepto de reintegro de gastos varios en materiales para mantenimiento.
- Factura B-0003-00022769 por \$ 1.848,99 de Colorshop Gamocor S.R.L., con fecha 17/2/2017, en concepto de materiales de pintura para pintura de barandas de escaleras.
- Factura B-0026-00082092 por \$ 9.899,98 de Electroalem Los Molinos S.R.L., con fecha 21/2/2017, en concepto de materiales eléctricos para tablero de aire acondicionado de terraza sur y separación de conexión de laboratorio Barraco.
- Factura B-0002-000000096 por \$ 5.400,00 de Torralba Refrigeración, con fecha 20/2/2017, trabajos de reparación, limpieza y mantenimiento de aires acondicionados.
- Factura C-0001-000000013 por \$ 11.900,00 de Torralba Refrigeración, con fecha 20/2/2017, en concepto de service, mantenimiento, colocación de mensulas y cambio de lugar de aires acondicionados.
- Factura B-0003-00005952 por \$ 1.454,07 de Gold Link S.R.L., con fecha 20/2/2017, en concepto de pilas, lamparas LED y timbre.



- Factura B-0004-00004445 por \$ 7.590,00 de Tecnología Educativa S.A., con fecha 2/2/2017, en concepto de software para captura, análisis, procesamiento, modelización y graficación de datos.
- Factura B-0005-00000022 por \$ 11.505,00 de Uno Informática de Walter Gil, con fecha 23/1/2017, en concepto de kits de rieles para servidores y lector de código de barras.
- Factura B-0005-00000186 por \$ 3.590,00 de Top Hitt Computer, con fecha 13/2/2017, en concepto de reproductores de DVD.
- Factura B-0002-00001841 por \$ 6.120,00 de Núcleo Turismo Conexiones S.A., con fecha 21/2/2017, en concepto de pasaje aéreo Córdoba/Buenos Aires/Córdoba del Dr. Guillermo Goldes, en su calidad de Director de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia.
- Factura B-0005-00000187 por \$ 1.055,00 de Top Hitt Computer, con fecha 15/2/2017, en concepto de cartuchos de tinta para impresora.
- Recibo s/n por \$ 12.969,00 de Alejandro Ferrón, con fecha 15/2/2017, en concepto de 14 días de viático y reintegro de pasaje en colectivo Corrientes/Santa Fé/Córdoba/Santa Fé, por su visita a Córdoba en calidad de profesor visitante.
- Recibo s/n por \$ 6.266,95 de Claudia Giribet, con fecha 22/2/2017, en concepto de un día de viático y reintegro de pasaje aéreo Córdoba/Buenos Aires/Córdoba, por su participación como integrante de Tribunal de Tesis.

ARTÍCULO 2º: Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

8 ID ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 236/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF